



## ARTÍCULOS

### **Educación e integración regional en el MERCOSUR: evolución normativa, discurso institucional y ciudadanía regional**

Education and regional integration in MERCOSUR: normative evolution, institutional discourse and regional citizenship

A Educação e a Integração Regional no MERCOSUL: Evolução Normativa, Discurso Institucional e Cidadania Regional

---

**Edgar Romario Aranibar Ramos**

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú  
earanibarr@unsa.edu.pe  
ORCID 0000-0001-5926-8544

**Recibido:** 2025-12-09 | **Revisado:** 2026-05-19 | **Aceptado:** 2026-05-25

## Resumen

El estudio analiza la evolución histórica de la educación como eje de integración en el MERCOSUR, destacando su papel en la construcción de una ciudadanía regional y en la transición de un regionalismo económico a uno social. Ante la escasez de investigaciones que articulen el discurso educativo con la normativa regional, este trabajo examina decisiones, resoluciones y recomendaciones del bloque junto con la prensa institucional. Mediante un enfoque cualitativo y análisis documental, se aplicaron estrategias de *web scraping* y revisión sistemática de la normativa hasta 2024. Los resultados evidencian un proceso progresivo de institucionalización educativa, orientado a la movilidad, inclusión y cooperación. Se concluye que la educación constituye un componente estratégico para la cohesión social.

**Palabras clave:** MERCOSUR, integración regional, educación internacional, identidad regional, ODS 4-Educación de calidad.

## Abstract

This study analyses the historical evolution of education as a core axis of integration within MERCOSUR, highlighting its role in building a regional citizenship and facilitating the transition from an economic to a social regionalism. Addressing the limited research connecting educational discourse and regional regulations, this paper examines the block's decisions, resolutions, and recommendations alongside institutional press sources. Using a qualitative approach and documentary analysis, web scraping and systematic review techniques were applied to materials published up to 2024. Findings reveal a progressive institutionalisation of education focused on mobility, inclusion, and cooperation. The study concludes that education has become a strategic component for regional cohesion and sustainable integration in South America.

**Keywords:** MERCOSUR, regional integration, education, regional identity, SDG 4-Quality Education.

## Resumo

O estudo analisa a evolução histórica da educação como eixo de integração no MERCOSUL, destacando seu papel na construção de uma cidadania regional e na transição de um regionalismo econômico para um social. Diante da escassez de pesquisas que articulem o discurso educacional com a normativa regional, o trabalho examina decisões, resoluções e recomendações do bloco, juntamente com a imprensa institucional. Com abordagem qualitativa e análise documental, aplicaram-se estratégias de web scraping e revisão sistemática de normas até 2024. Os resultados evidenciam um processo progressivo de institucionalização educacional orientado à mobilidade, inclusão e cooperação. Conclui-se que a educação constitui um componente estratégico para a coesão social e para uma integração sustentável na América do Sul.

**Palavras-chave:** MERCOSUL, integração regional, educação internacional, identidade regional, ODS 4-Educação de Qualidade.

## Introducción

La integración regional en América del Sur ha sido uno de los procesos políticos y económicos más relevantes desde finales del siglo XX, concebida como una respuesta colectiva frente a las transformaciones de la globalización y necesidad de fortalecer los lazos entre los Estados del Cono Sur. En este marco, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), fundado en 1991 mediante el Tratado de Asunción, surgió, inicialmente, como un proyecto de cooperación económica, aunque, con el tiempo, amplió su horizonte hacia dimensiones sociales, culturales y educativas (Verger y Hermo, 2010). La creación de la Reunión de Ministros de Educación (RME) y del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) marcó un punto de inflexión en esa evolución, al reconocer que la integración no podía consolidarse únicamente a partir del comercio, sino también desde la formación, la movilidad y la construcción de una ciudadanía regional compartida (Morche, 2012; Zamorano Farías, 2020).

En este contexto, el presente trabajo aborda la siguiente pregunta de investigación: ¿de qué manera la educación ha sido configurada históricamente como un eje de integración dentro del MERCOSUR? La interrogante busca comprender cómo las políticas educativas, normativas comunes y narrativas institucionales han contribuido a posicionar la educación como un componente estructural de la integración regional. Este enfoque permite examinar tanto los avances normativos —expresados en decisiones, resoluciones y planes de acción— como los discursos públicos y simbólicos que acompañaron el desarrollo del bloque, mostrando cómo la educación se ha transformado en un campo estratégico de cooperación y cohesión entre los Estados Parte.

El objetivo general de la investigación es analizar la evolución histórica y las proyecciones de la educación en el MERCOSUR, interpretando su papel como instrumento político, social y cultural dentro del proceso de integración. De manera específica, se propone (1) examinar la progresión de la normativa educativa y su institucionalización a través de los Planes de Acción del SEM; (2) analizar la representación de la educación en la prensa oficial del bloque como mecanismo discursivo de legitimación y cohesión; y (3) discutir las potencialidades y limitaciones del proceso educativo regional en relación con los desafíos contemporáneos de la cooperación suramericana.

Metodológicamente, el estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, documental e interpretativo, basado en el análisis de fuentes institucionales y comunicativas. Para la recopilación de datos, se aplicaron estrategias de *web scraping* en Python orientadas a extraer noticias del portal oficial del MERCOSUR, junto con la revisión exhaustiva de la plataforma legal del bloque, que incluye decisiones, resoluciones y recomendaciones en materia educativa emitidas hasta 2024. El tratamiento de la información se realizó mediante análisis de contenido y triangulación, integrando la dimensión normativa con la discursiva para reconstruir la trayectoria histórica del SEM y sus implicancias en la consolidación de una ciudadanía regional.

La relevancia del estudio radica en su contribución al campo del regionalismo educativo latinoamericano, un área aún en consolidación dentro de los estudios sobre integración. Examinar el papel de la educación en el MERCOSUR permite comprender cómo los procesos de cooperación regional se articulan con valores de democracia, equidad y justicia social, y cómo la educación actúa como un vehículo de desarrollo sostenible y diplomacia cultural. En un contexto global caracterizado por desigualdades persistentes y desafíos transnacionales, el fortalecimiento de una identidad educativa regional constituye un paso fundamental para promover la cohesión y la resiliencia institucional del Cono Sur.

## Marco teórico

### *La integración regional en América del Sur: fundamentos y enfoques teóricos*

La integración regional en América del Sur ha constituido una de las estrategias más significativas de articulación interestatal desde la segunda mitad del siglo XX, orientada a fortalecer la cooperación, desarrollo económico y autonomía política frente al sistema internacional. El término alude a la creación de marcos institucionales que promuevan la coordinación de políticas comunes entre países geográficamente próximos, en virtud de responder colectivamente a desafíos. No obstante, estos procesos han sido históricamente heterogéneos, tanto por sus grados de institucionalización como por la forma en que articulan dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales del desarrollo regional (González *et al.*, 2023).

El caso latinoamericano se caracteriza por una trayectoria compleja, marcada por la tensión entre ideales integracionistas y realidades nacionales fragmentadas. Desde las primeras experiencias, como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960, hasta la posterior Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en 1980, los intentos por generar estructuras sólidas de cooperación han enfrentado limitaciones vinculadas a la heterogeneidad económica, volatilidad política y falta de continuidad institucional (Granato, 2016). Estas dificultades explican por qué la integración en la región ha sido concebida más como un horizonte político-normativo que como un régimen efectivo de coordinación supranacional, en contraste con la experiencia europea, donde el regionalismo se consolidó bajo instituciones con capacidad decisoria (Wellings, 2023).

En términos históricos, la América del Sur ha transitado por diferentes momentos de regionalismo: desde las experiencias asociadas al estructuralismo cepalino y la industrialización por sustitución de importaciones, hasta el regionalismo abierto de los años noventa y las posteriores agendas posliberales centradas en la dimensión social (Rhi-Sausi y Oddone, 2013). Esta evolución permite observar que la integración dejó de ser concebida únicamente como cooperación económica para incorporar progresivamente objetivos políticos, culturales y sociales (Slocum y Van Langenhove, 2004).

Los estudios recientes destacan que los procesos de integración deben ser comprendidos como construcciones sociales, en las que las identidades, imaginarios y valores compartidos desempeñan un papel tan relevante como las políticas y tratados. Desde esta perspectiva constructivista, la “región” no es una entidad preexistente, por el contrario, una práctica en constante formación que se actualiza a través de mecanismos de cooperación, circulación de personas y reconocimiento mutuo (De La Mora, 2023). En el contexto sudamericano, esta perspectiva resulta especialmente útil porque permite comprender la integración no solo como arquitectura institucional, sino también como producción gradual de pertenencias, discursos y horizontes compartidos (Rivarola Puntigliano, 2021).

El MERCOSUR, creado en 1991, representa la experiencia más paradigmática del regionalismo en el Cono Sur. A pesar de que su origen esté fuertemente vinculado al comercio y la unión aduanera, su evolución posterior incorporó dimensiones políticas, sociales y culturales, convirtiéndose en un espacio de concertación intergubernamental con un creciente componente educativo. La RME y la creación del SEM constituyen hitos en esta ampliación temática, al situar la educación como un vector estratégico para la integración regional y la construcción de una ciudadanía sudamericana. Este enfoque multisectorial demuestra que la integración, en el caso del

MERCOSUR, no está limitada limita a los flujos comerciales; se expande hacia la formación de valores compartidos, la movilidad académica y la cooperación cultural.

Consecuentemente, la integración regional en América del Sur debe entenderse como un proyecto político y cultural orientado a fortalecer la autonomía colectiva, en lugar que solo como una respuesta a las presiones económicas globales. En este sentido, la cooperación educativa adquiere un valor estratégico: contribuye a la formación de ciudadanía regional, a la reducción de asimetrías sociales y al desarrollo de una conciencia compartida sobre los desafíos comunes del continente. Así, la educación se configura como un campo privilegiado para observar cómo el MERCOSUR intenta producir cohesión, legitimidad e identidad regional más allá de sus objetivos comerciales iniciales.

### ***La educación como instrumento para la integración regional***

La educación ha sido reconocida, a lo largo de las últimas décadas, como un componente esencial en los procesos de integración regional, debido a su capacidad para generar cohesión social, movilidad humana y consolidación institucional entre Estados que comparten una historia, un territorio o un horizonte de desarrollo común. Desde una perspectiva teórica, la educación opera como un bien público transnacional que contribuye a la formación de capital humano, consolidación de valores democráticos y construcción de una identidad compartida. En este sentido, el regionalismo contemporáneo incorpora el ámbito educativo no solo como complemento de la integración económica, más bien como su dimensión social y cultural, indispensable para la sostenibilidad de cualquier proyecto regional. Tal como señala Chen y Zhou (2025), las políticas de integración educativa pueden actuar como motores de innovación y cooperación interinstitucional, al propiciar sinergias entre universidades, gobiernos e industrias dentro de un mismo espacio regional.

Diversos enfoques sostienen que la integración educativa cumple una función estratégica en la creación de sistemas regionales de conocimiento, en la movilidad de personas y en la generación de nuevas redes académicas. En la experiencia europea, por ejemplo, los programas de movilidad —como el Erasmus y las iniciativas derivadas del proyecto *Youth on the Move*— han demostrado que la educación es una herramienta de cohesión social y de formación de ciudadanía transnacional (Pereira *et al.*, 2024). La educación, en tanto instrumento de integración, facilita la circulación del saber, la convergencia de criterios de calidad y la creación de un “espacio común de aprendizaje”, condiciones que fortalecen el sentido de pertenencia y la legitimidad de los proyectos regionales.

En este punto, resulta pertinente comprender la integración educativa desde el campo de la política educativa supranacional. Valle (2012) plantea que la educación supranacional, o política educativa supranacional, emerge como un área de conocimiento vinculada con la política educativa, la educación comparada y la educación internacional, orientada al estudio de las políticas, programas, recomendaciones y acciones educativas generadas por organismos internacionales.

En una línea complementaria, Matarranz y Valle (2019) sostienen que la política educativa supranacional debe entenderse en relación con los procesos de globalización, internacionalización y supranacionalidad que han transformado la capacidad de los Estados para definir de manera aislada sus políticas educativas. Esta mirada resulta especialmente útil para analizar el caso del MERCOSUR, aunque con una precisión necesaria: el bloque no constituye una estructura supranacional fuerte en el sentido europeo; es un espacio regional predominantemente

intergubernamental que, mediante decisiones, resoluciones, recomendaciones, planes de acción y discursos institucionales, ha ido configurando una política educativa regional en proceso de institucionalización.

Al mismo tiempo, la educación desempeña un papel relevante en la reducción de asimetrías estructurales entre los Estados miembros de los bloques regionales. Según Silveira (2016), la gestión supranacional de los asuntos educativos permite articular políticas de movilidad, evaluación y reconocimiento de títulos, promoviendo mayor equilibrio entre sistemas nacionales históricamente desiguales. Estas políticas además de pretender homologar procedimientos administrativos, orientan a construir espacios de aprendizaje inclusivos, donde el acceso y calidad educativa sean concebidos como bienes compartidos. En este marco, la educación se erige como un medio de redistribución simbólica y material, al permitir que el conocimiento y la formación profesional circulen más allá de las fronteras estatales.

Desde una perspectiva social y de derechos humanos, la educación regional también constituye una vía de integración cultural y de inclusión. Viegas y Domingues (2024) subrayan que los sistemas educativos regionales cumplen una función clave en la acogida y protección de poblaciones migrantes, al garantizar el acceso equitativo a la educación y al promover la convivencia intercultural dentro de las comunidades receptoras. Esta dimensión humanista de la educación la convierte en un instrumento de integración no solo económica, sino también ética, al reforzar el principio de igualdad y de reconocimiento de la diversidad cultural. Los marcos regionales, al incorporar la educación como política común, avanzan, así, hacia una noción de ciudadanía ampliada que trasciende la pertenencia nacional.

Por otra parte, los procesos de formación docente y de cooperación universitaria configuran un ámbito privilegiado para la consolidación de la integración educativa. Dri y Silva (2019) destacan que la formación continua de profesores en contextos regionales se inscribe en una agenda de internacionalización educativa que busca articular la calidad con la pertinencia social, permitiendo que los actores educativos se reconozcan como parte de un mismo proyecto de región. De este modo, la educación regional adquiere una doble naturaleza: es, simultáneamente, un instrumento técnico de cooperación y un campo político en el que se negocian visiones de desarrollo, inclusión y soberanía.

De este modo, la educación como instrumento de integración regional trasciende a la transferencia de conocimientos o al intercambio académico; representa una práctica política, cultural y social orientada a la construcción de identidades compartidas, a la consolidación de la cooperación interestatal y al fortalecimiento de la gobernanza regional. Sea en Europa, Asia o América Latina, los proyectos educativos regionales expresan una búsqueda común: transformar la educación en un espacio de diálogo entre pueblos, en un mecanismo de desarrollo equilibrado y en una herramienta para la cohesión y la paz regional.

### **Procedimientos metodológicos**

La metodología de esta investigación se sustenta en un enfoque interpretativo, cuyo propósito ha sido comprender los significados, orientaciones y transformaciones del campo educativo dentro del proceso de integración del MERCOSUR. Se parte del supuesto epistemológico de que los fenómenos sociales, como la cooperación educativa regional, no pueden reducirse a variables cuantificables, pues requieren una interpretación crítica de sus contextos normativos, discursivos e institucionales. En este sentido, la investigación adopta una orientación deductiva, pues parte de marcos teóricos sobre integración regional y gobernanza educativa para

contrastarlos con la evolución normativa y comunicativa del bloque. Así, la construcción del conocimiento se concibe como un proceso reflexivo en el que las evidencias empíricas permiten corroborar, ampliar o matizar las premisas teóricas iniciales. Esta aproximación dialoga con estudios recientes que han examinado la evolución institucional del MERCOSUR desde una perspectiva histórico-interpretativa (Aranibar-Ramos, 2026).

El diseño metodológico se define como documental, descriptivo y analítico, con una estrategia de análisis archivístico y de minería de datos aplicada al campo institucional. La combinación de métodos responde a una lógica multimétodo, donde se integran técnicas de recopilación digital automatizada (*web scraping*) y revisión sistemática de documentos jurídicos y políticos, atendiendo a los aspectos comentados por Luscombe *et al.* (2022). Esta estrategia se vincula con la perspectiva de la política educativa supranacional, entendida como un campo de estudio orientado al análisis de las políticas, programas, recomendaciones y acciones educativas producidas por organismos internacionales o supranacionales (Valle, 2012; Matarranz y Valle, 2019). Desde esta mirada, el estudio de la educación en el MERCOSUR requiere examinar tanto los instrumentos normativos que formalizan decisiones regionales como los discursos institucionales que legitiman, comunican y proyectan la integración educativa.

Así, la información normativa fue recopilada directamente de la plataforma legal del MERCOSUR, abarcando decisiones, resoluciones y recomendaciones del Consejo del Mercado Común (CMC) y de la RME hasta 2024. Paralelamente, se extrajeron mediante Python las publicaciones de prensa institucionales que abordaban temas educativos, con el objetivo de identificar narrativas discursivas y estrategias de visibilización del proceso integrador. De este modo, el corpus de análisis quedó constituido por dos conjuntos documentales complementarios: por un lado, los instrumentos normativos y programáticos del bloque; por otro, las noticias, comunicados y publicaciones institucionales difundidas en el portal oficial del MERCOSUR. Esta diferenciación permitió distinguir entre la dimensión jurídico-institucional de la integración educativa y su dimensión comunicativa o simbólica.

La selección de las fuentes siguió un criterio intencional y teóricamente orientado, que priorizó los documentos y noticias donde la educación se presenta explícitamente como eje articulador del desarrollo, la movilidad y la cooperación regional (Dogucu y Çetinkaya-Rundel, 2021). Este procedimiento permitió construir un corpus representativo y diverso, compuesto por textos normativos, comunicados oficiales, planes de acción y declaraciones políticas. A diferencia de un muestreo probabilístico, esta selección cualitativa persigue la profundidad interpretativa y la relevancia conceptual antes que la amplitud estadística, permitiendo explorar la continuidad y las rupturas en el discurso educativo regional. Como criterios de inclusión, se consideraron: a) documentos normativos que hicieran referencia directa al SEM, a la RME, a planes de acción, movilidad académica, reconocimiento de estudios, acreditación, financiamiento educativo, derechos humanos, inclusión o cooperación educativa; y b) publicaciones institucionales que incluyeran términos asociados a educación, formación, ciudadanía regional, títulos, movilidad, docentes, estudiantes, juventud, ciencia, tecnología o integración educativa. Se excluyeron documentos cuya mención a la educación fuera meramente tangencial o no permitiera establecer una relación directa con el proceso de integración regional.

Para el tratamiento de la información, se empleó un análisis de contenido cualitativo, en el que se codificaron categorías relacionadas con los objetivos del SEM, tales como integración, calidad educativa, movilidad y ciudadanía. En el caso de los textos legales, se realizó una lectura comparativa de los distintos planes de acción (1992-2025), identificando la evolución de los principios orientadores y ejes estratégicos. En las fuentes periodísticas, se aplicó un análisis

semántico para rastrear los cambios en la representación pública de la educación regional y su vinculación con agendas internacionales.

Finalmente, la combinación de datos normativos y discursivos posibilitó una triangulación interpretativa que articula niveles descriptivos, analíticos y críticos. Este procedimiento permitió reconstruir la línea evolutiva de la cooperación educativa del MERCOSUR, así como comprender las tensiones entre discurso y práctica, entre la dimensión jurídica y la simbólica. La triangulación se desarrolló mediante el contraste entre tres planos de análisis: el plano normativo, referido a decisiones, resoluciones, recomendaciones y planes de acción; el plano programático, vinculado a los mecanismos de movilidad, reconocimiento, financiamiento y cooperación; y el plano discursivo, expresado en la prensa institucional del bloque. Esta estrategia permitió interpretar la política educativa del MERCOSUR como un entramado progresivo de instrumentos jurídicos, programas regionales, narrativas institucionales y consensos políticos orientados a consolidar la educación como eje de integración. Así, la metodología pretende comprensión profunda de un proceso político-educativo en constante transformación, en el que convergen actores estatales, institucionales y sociales bajo la aspiración de una integración con justicia social, diversidad cultural y equidad educativa; sin ánimo de gestar una verificación empírica de hipótesis cerradas.

## **Resultados**

A partir de los documentos fundacionales y de las normativas emanadas del bloque, se examina cómo la cooperación inicialmente económica se transformó en un proyecto regional con aspiraciones educativas y culturales, en el que la formación, la movilidad académica y la ciudadanía compartida se consolidan como pilares de cohesión. Esta discusión, sustentada en la revisión de fuentes institucionales y académicas, permite comprender la progresiva incorporación de la educación al núcleo de la agenda del MERCOSUR, no solo como instrumento de desarrollo económico, sino como medio de fortalecimiento democrático y de construcción identitaria en América del Sur.

### ***Albores del MERCOSUR***

El surgimiento del MERCOSUR se inscribe en un contexto de profundas transformaciones políticas, económicas y sociales en América del Sur durante la segunda mitad del siglo XX. El acercamiento entre Argentina y Brasil, históricamente marcados por rivalidades geopolíticas, dio lugar a un proceso gradual de cooperación que transformó las relaciones interestatales en la región. La Declaración de Foz de Iguazú, firmada en 1985 por los presidentes Raúl Alfonsín y José Sarney, constituyó un hito fundacional al inaugurar una etapa de confianza mutua y de diálogo político orientado al desarrollo conjunto (Bouzas, 2005). Este acuerdo bilateral además de un gesto diplomático, fue el punto de partida de una nueva arquitectura regional basada en la integración como medio para alcanzar estabilidad democrática y crecimiento económico.

A partir de aquel entendimiento inicial, el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE) de 1986 consolidó institucionalmente el espíritu de Foz de Iguazú. Mediante la firma de protocolos sectoriales, Argentina y Brasil establecieron un mecanismo progresivo de liberalización comercial y complementación productiva que permitió avanzar hacia la convergencia de políticas industriales, tecnológicas y financieras. Como señala Bouzas (2017), este programa marcó el tránsito de la cooperación retórica hacia la integración estructural, sentando las bases de un modelo de regionalismo abierto adaptado a las exigencias de la



globalización emergente. La cooperación económica se convirtió, así, en un instrumento de política exterior y en un eje de modernización económica frente al agotamiento de los modelos sustitutivos de importaciones.

La firma del Acta de Buenos Aires en 1990 representó el punto de inflexión en este proceso al establecer el compromiso de conformar un mercado común en un plazo de cuatro años. Este documento introdujo principios esenciales —libre circulación de bienes y servicios, coordinación macroeconómica y armonización normativa— que anticiparon la arquitectura institucional del futuro MERCOSUR (Perrota, 2014). En un escenario global caracterizado por el auge de bloques regionales y la consolidación del neoliberalismo, Argentina y Brasil entendieron que la integración era una estrategia de supervivencia y competitividad internacional. El acta simbolizó, por tanto, la madurez del proceso bilateral y la transición hacia una lógica de cooperación regional ampliada.

El Tratado de Asunción, firmado en 1991 junto con Paraguay y Uruguay, consolidó la evolución de estos acuerdos previos en una estructura multilateral con vocación de permanencia. El texto fundacional estableció los pilares económicos del mercado común —liberalización comercial, arancel externo común y coordinación de políticas macroeconómicas—, e incorporó objetivos políticos y sociales, como la promoción del desarrollo equitativo y la consolidación democrática (Bouzas, 2017). Este enfoque multidimensional diferenció al MERCOSUR de experiencias previas como la ALALC o la ALADI, al concebir la integración como un proceso superior a la apertura económica; y adicionar una estrategia de cohesión regional y fortalecimiento institucional.

De este modo, los albores del MERCOSUR deben entenderse como un proceso acumulativo y no como un acontecimiento aislado. Entre 1985 y 1991, los distintos acuerdos bilaterales conformaron una secuencia de aprendizaje político y económico que culminó en la institucionalización del bloque. La cooperación entre Argentina y Brasil generó las condiciones necesarias para incluir a nuevos actores, ampliar el alcance de la integración y proyectar una identidad regional basada en la democracia, la interdependencia y la solidaridad. Como sostienen Peixoto y Perrota (2018), el MERCOSUR emergió de un entramado de intereses convergentes que combinaron la necesidad de apertura económica con la voluntad de construir una nueva gobernanza regional. En este sentido, sus orígenes representan el laboratorio político de una integración que, pese a sus limitaciones, redefinió la historia contemporánea del Cono Sur.

### ***Evolución histórica de la educación en MERCOSUR***

La evolución de la educación en el MERCOSUR refleja la consolidación gradual de un sector educativo regional que ha acompañado el desarrollo político e institucional del bloque desde su fundación. Si bien en los primeros años el énfasis del proceso integrador estuvo centrado en los aspectos económicos y comerciales, la creación de la RME en 1991 marcó el inicio de una agenda específica para el ámbito educativo, orientada a fortalecer la cooperación intergubernamental y a definir objetivos comunes en materia de formación, movilidad académica y reconocimiento de estudios. A partir de entonces, la educación comenzó a adquirir protagonismo como instrumento de cohesión social, desarrollo sostenible y consolidación democrática entre los Estados Parte. Las decisiones adoptadas en las décadas siguientes evidencian una expansión progresiva de los compromisos regionales, que fueron pasando de la formulación de planes trienales y protocolos de intención hacia acuerdos más complejos sobre homologación de títulos, políticas inclusivas y proyectos de movilidad estudiantil y docente. Esta trayectoria normativa, plasmada en las resoluciones y decisiones que se presentan en la Tabla 1, constituye un testimonio del proceso de

institucionalización del SEM, el cual ha buscado consolidar una base común de políticas y valores que promuevan la integración educativa como pilar estratégico de la integración regional.

**Tabla 1**  
*Normativa en Educación del MERCOSUR*

| Tipo       | Número  | Título                                                                                                                                                                         |
|------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Decisión   | Jul-91  | Reunión de Ministros de Educación                                                                                                                                              |
| Decisión   | Jul-92  | Plan Trienal para el Sector Educación en el Contexto del MERCOSUR                                                                                                              |
| Decisión   | Abr-94  | Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio No Técnico                                                   |
| Decisión   | Abr-95  | Protocolo de Integración Educativa sobre Reconocimiento de Títulos Universitarios para la Prosecución de Estudios de Postgrado en las Universidades de los Países del MERCOSUR |
| Decisión   | Jul-95  | Protocolo de Integración Educativa y Reválida de Diplomas, Certificados, Títulos y Reconocimiento de Estudios de Nivel Medio Técnico                                           |
| Decisión   | Ago-96  | Protocolo de Integración Educativa para Proseguimiento de Estudios de Postgrado en las Universidades de los Estados Partes del MERCOSUR                                        |
| Decisión   | Set-96  | Protocolo de Integración Educativa para la Formación de Recursos Humanos a Nivel de Postgrado entre los Estados Partes del MERCOSUR                                            |
| Decisión   | 22/1997 | Protocolo de Intenciones entre el MERCOSUR y la UNESCO                                                                                                                         |
| Decisión   | 25/1997 | Prórroga de la Vigencia del “Plan Trienal para el Sector Educación en el Contexto del MERCOSUR”                                                                                |
| Decisión   | 13/1998 | Plan Trienal y Metas del Sector Educacional                                                                                                                                    |
| Decisión   | 15/2001 | Estructura Orgánica y Plan de Acción 2001-2005 del Sector Educativo del MERCOSUR, Bolivia y Chile                                                                              |
| Decisión   | 26/2002 | Acuerdos emanados de la XXIII Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR, de la República de Bolivia y de la República de Chile                                            |
| Decisión   | 33/2004 | Fondo de Financiamiento del Sector Educacional del MERCOSUR (FEM)                                                                                                              |
| Resolución | 37/2005 | Convenio para la Administración del Fondo para el Sector Educacional del MERCOSUR entre la CAF y el MERCOSUR                                                                   |
| Decisión   | May-06  | Estructura Orgánica del Sector Educativo del MERCOSUR (Complemento de la Decisión CMC N° 15/01)                                                                                |
| Decisión   | Jun-06  | Mecanismo para la Implementación del Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio No Técnico              |

| <b>Tipo</b>   | <b>Número</b> | <b>Título</b>                                                                                                                               |
|---------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Decisión      | 29/2007       | Acuerdo Complementario de Cooperación entre el MERCOSUR y el Convenio Andrés Bello sobre Reconocimiento de Estudios, Títulos y Certificados |
| Decisión      | 15/2008       | Disposiciones Transitorias para Actualizar/Modificar e Implementar la Tabla de Equivalencias                                                |
| Decisión      | 16/2008       | Protocolo de Intenciones entre el MERCOSUR y la OEI                                                                                         |
| Decisión      | 20/2008       | Adhesión del Ecuador al Protocolo de Integración Educativa                                                                                  |
| Decisión      | 24/2008       | Fondo de Financiamiento del Sector Educacional del MERCOSUR                                                                                 |
| Resolución    | Abr-08        | Convenio de Financiación para el Proyecto “Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior”                                   |
| Resolución    | 63/2008       | Acuerdo de Delegación para el Proyecto “Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior”                                      |
| Decisión      | 21/2010       | Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados de Nivel Primario y Medio entre Estados Partes y Asociados              |
| Decisión      | May-11        | Estructura Orgánica y Reglamento Interno de la Reunión de Ministros de Educación                                                            |
| Decisión      | Jun-11        | Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR                                                                                   |
| Decisión      | 17/2011       | Proyecto “Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud” (FOCEM)                                                           |
| Decisión      | 20/2011       | Plan de Acción del Sector Educativo del MERCOSUR 2011-2015                                                                                  |
| Resolución    | 16/2011       | Addendum N° 1 al Convenio de Financiación UE-MERCOSUR “Apoyo al Programa de Movilidad”                                                      |
| Resolución    | 27/2011       | Convenio de Financiación Específico MERCOSUR-UE “Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM)”                                |
| Recomendación | Feb-11        | Educación Rural                                                                                                                             |
| Decisión      | 22/2012       | Adhesión del Perú al Protocolo de Integración Educativa                                                                                     |
| Resolución    | 39/2012       | Addendum N°2 al Convenio de Financiación MERCOSUR-UE “Apoyo al Programa de Movilidad”                                                       |
| Decisión      | Jun-13        | Participación de Venezuela en el Fondo de Financiamiento del Sector Educativo                                                               |
| Resolución    | 17/2014       | Addendum N°1 al Convenio de Financiación MERCOSUR-UE “Programa PASEM”                                                                       |
| Resolución    | 29/2014       | Unidad Técnica de Educación                                                                                                                 |
| Resolución    | 51/2014       | Convenio CAF-MERCOSUR para la Administración del Fondo de Financiamiento Educacional                                                        |

| Tipo          | Número  | Título                                                                                                       |
|---------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Decisión      | Ago-15  | Directrices para una Política de Educación y Cultura en Derechos Humanos en el MERCOSUR                      |
| Recomendación | Jul-15  | Género y Educación en una Perspectiva No Sexista e Inclusiva                                                 |
| Resolución    | 37/2015 | “Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior”- Financiación UE-MERCOSUR                    |
| Decisión      | 50/2015 | Participación de Venezuela en el Fondo de Financiamiento del Sector Educativo                                |
| Resolución    | Jul-16  | Convenio CAF-MERCOSUR para la Administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educativo                |
| Resolución    | Ago-17  | Proyecto FOCES “Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud”                              |
| Decisión      | 18/2017 | Estructura y Reglamento Interno de la Reunión de Ministros de Educación                                      |
| Decisión      | 21/2017 | Plan de Acción del Sector Educativo del MERCOSUR hasta 2020                                                  |
| Recomendación | Feb-17  | Educación y Trabajo Infantil                                                                                 |
| Resolución    | 61/2018 | Convenio CAF-MERCOSUR para la Administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educativo                |
| Decisión      | Jul-18  | Acuerdo sobre Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior en el MERCOSUR                        |
| Resolución    | 29/2019 | Convenio CAF-MERCOSUR para la Administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educativo                |
| Decisión      | Ene-20  | FOCES-Recursos Adicionales para el Proyecto “Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud” |
| Decisión      | 16/2021 | Acuerdo Marco del MERCOSUR para Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Enseñanza Superior         |
| Resolución    | 26/2021 | Convenio CAF-MERCOSUR para la Administración del Fondo de Financiamiento del Sector Educativo                |
| Decisión      | 15/2023 | Memorando de Entendimiento entre el MERCOSUR y la OEI                                                        |
| Resolución    | Feb-24  | FOCES-Proyecto “Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud”                              |

Fuente: elaboración propia.

El análisis de la normativa educativa del MERCOSUR evidencia una evolución institucional sostenida, marcada por la consolidación de tres instrumentos jurídicos fundamentales: las decisiones, las resoluciones y las recomendaciones, cada uno con un alcance diferenciado dentro de la estructura normativa del bloque. Las decisiones, emitidas por el CMC, poseen carácter vinculante y reflejan la voluntad política de los Estados Parte en la definición de lineamientos

estructurales. Estas configuran el eje vertebral del proceso de integración educativa, pues establecen la creación de instancias institucionales, planes de acción y acuerdos internacionales. Desde la Decisión N.º 07/91, que dio origen a la REM, hasta los acuerdos recientes con organismos internacionales, como la OEI y la UNESCO, las decisiones consolidan la arquitectura política del SEM, reflejando un tránsito desde la coordinación de políticas hacia la institucionalización de mecanismos regionales de gobernanza educativa.

Por su parte, las resoluciones, emanadas del Grupo Mercado Común (GMC), actúan como instrumentos operativos que dan forma técnica y financiera a las disposiciones adoptadas por las decisiones. Estas normativas desempeñan un rol decisivo en la implementación de proyectos de movilidad académica, cooperación interuniversitaria y fortalecimiento institucional. Ejemplo de ello son las Resoluciones N.º 04/08 y N.º 63/08, que formalizaron los convenios de financiación con la Unión Europea para el Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior y su delegación de ejecución a la Universidad de la República (Uruguay). Estos documentos revelan una orientación estratégica hacia la internacionalización de la educación superior y la formación de una ciudadanía regional, mediante la articulación de políticas de movilidad, reconocimiento de estudios y cooperación técnica entre los países miembros.

Las recomendaciones, en cambio, poseen un carácter orientativo y expresan el consenso político sobre temas transversales o emergentes dentro del bloque, especialmente aquellos vinculados a la inclusión y a los derechos humanos. A través de instrumentos como las recomendaciones sobre Educación Rural (2011), Género y Educación en una Perspectiva No Sexista e Inclusiva (2015) o Educación y Trabajo Infantil (2017), el MERCOSUR educativo ha ampliado su agenda hacia un enfoque más social y de justicia educativa. Estas no imponen obligaciones jurídicas, pero orientan la elaboración de políticas públicas nacionales coherentes con los valores fundacionales del bloque, integrando dimensiones de equidad, interculturalidad y diversidad en la planificación educativa.

En conjunto, la secuencia normativa presentada en la tabla revela un proceso de maduración institucional que avanza desde la creación de estructuras y planes (fase fundacional), hacia la consolidación de políticas de movilidad y cooperación internacional (fase de expansión) y, finalmente, hacia la incorporación de perspectivas sociales y de derechos (fase de profundización). Este recorrido evidencia la transición de un modelo de integración educativa centrado en la homologación técnica hacia un enfoque multidimensional que asume la educación como motor de cohesión social, construcción identitaria y desarrollo regional sostenible.

### ***Planes de acción en educación del MERCOSUR***

Los planes de acción en educación del MERCOSUR constituyen la columna vertebral del proceso de integración educativa regional y representan, en términos políticos e institucionales, la traducción operativa del compromiso de los Estados Parte con la construcción de un espacio común de educación. Desde el Plan Trienal 1992-1994, se sentaron las bases de una estructura cooperativa orientada a la armonización de sistemas educativos y a la formación de una ciudadanía regional favorable a la integración. Este primer documento, junto con su prórroga (1995-1997), expresó una visión eminentemente formativa, vinculada al fortalecimiento del capital humano y a la difusión del bilingüismo (español-portugués) como símbolo de identidad compartida. Los planes posteriores, en particular el Plan Trienal 1998-2000, ampliaron ese horizonte inicial al incluir metas orientadas a la calidad educativa, la compatibilización curricular y el desarrollo de

instrumentos de reconocimiento de títulos, con una creciente articulación con organismos internacionales como la UNESCO y la OEI.

Durante la primera década del siglo XXI, los planes de acción 2001-2005 y 2006-2010 marcaron un punto de inflexión al consolidar la estructura del SEM y al introducir mecanismos de gestión, evaluación y financiamiento. El énfasis se desplazó de la cooperación técnica a la integración programática, incorporando dimensiones como la educación tecnológica, la educación de jóvenes y adultos y la creación de un sistema de información y comunicación educativa. En este período, se fortaleció la coordinación institucional mediante el Comité Coordinador Regional y se impulsó el desarrollo de proyectos emblemáticos, como el Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior y el Sistema ARCU-SUR de acreditación de carreras universitarias, que reforzaron el reconocimiento mutuo y la movilidad académica intrarregional. Estos avances consolidaron una lógica de planificación estratégica sustentada en resultados verificables y en el establecimiento de fondos de financiamiento educativo gestionados en cooperación con la CAF y la Unión Europea.

Los planes de acción 2011-2015 y 2016-2020 profundizaron esa tendencia, alineando los objetivos del SEM con las agendas globales de desarrollo, particularmente con los principios de equidad, inclusión y sostenibilidad educativa. A través de estos instrumentos, la educación pasó a concebirse no solo como un factor de competitividad, sino como un derecho social regional, articulado con la justicia, la diversidad cultural y la reducción de desigualdades. El plan hasta 2020 se distinguió por su estructura metodológica más robusta, organizada en ejes estratégicos —movilidad, conocimiento, calidad y participación— y por la consolidación de la cooperación interinstitucional, integrando actores gubernamentales, académicos y de la sociedad civil. La educación en derechos humanos, la perspectiva de género y la educación técnica profesional se incorporaron como componentes transversales de las políticas regionales.

Respecto al Programa de Trabajo 2021-2025, proyecta una fase de renovación estratégica, en la que el MERCOSUR educativo se adapta a los desafíos contemporáneos mediante la digitalización, la internacionalización de la educación y la resiliencia pospandemia. Este documento refleja la madurez institucional alcanzada por el SEM, al establecer mecanismos de seguimiento, evaluación de impacto y articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4 sobre educación de calidad. En conjunto, los planes de acción muestran una evolución coherente que va de la fundación normativa a la consolidación política y programática de un espacio educativo regional, en el que la educación se erige como pilar transversal de la integración, la ciudadanía y el desarrollo humano en el Cono Sur.

### ***Representaciones de la educación en la prensa del MERCOSUR***

La prensa institucional del MERCOSUR constituye una fuente privilegiada para analizar las representaciones simbólicas y discursivas que el bloque proyecta sobre la educación como eje de integración regional. A través de comunicados, noticias y convocatorias oficiales difundidas en su portal y redes asociadas, se configura un relato que vincula la educación con nociones de ciudadanía regional, cooperación científica y desarrollo sostenible. Este discurso mediático no solo refleja la agenda política del SEM, sino que también contribuye a legitimarla ante la opinión pública, situando a la educación como instrumento de cohesión social y diplomacia cultural. En tal sentido, la Tabla 2 muestra la presencia de la educación en los títulos de las publicaciones oficiales del MERCOSUR, mientras que la Tabla 3 sistematiza su presencia en las etiquetas

temáticas, permitiendo observar las recurrencias semánticas y los énfasis narrativos que acompañan la evolución del proyecto integrador.

**Tabla 2**

*Presencia de la educación en los títulos de la prensa del MERCOSUR*

| Nº | Título                                                                                                                 | Fecha                   | Etiquetas                                                                 |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Proyecto FOCES «Investigación, Educación y Biotecnologías aplicados a la Salud»                                        | 11 de marzo de 2016     | Obras del MERCOSUR, Salud                                                 |
| 2  | Los Cancilleres del MERCOSUR acuerdan avances en la agenda externa, educación y justicia                               | 17 de diciembre de 2018 | Agenda externa, Cumbre, Educación, Otros                                  |
| 3  | Finocchiaro: “El desarrollo sostenible que buscamos para nuestros pueblos no puede ser concebido sin educación”        | 17 de junio de 2019     | Educación, Presidencia argentina, Reuniones                               |
| 4  | Educación en clave de integración regional                                                                             | 23 de marzo de 2021     | Argentina, Educación                                                      |
| 5  | Argentina presidió la LVIII Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR                                             | 23 de junio de 2021     | Educación, Presidencia argentina, Reuniones                               |
| 6  | Nuevo Webinar del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR                              | 4 de abril de 2023      | Educación, Presidencia argentina                                          |
| 7  | LLAMADO A PRECIOS “Realización de videos sobre la Educación en las localidades de integración fronteriza del MERCOSUR” | 10 de abril de 2023     | Llamado a Precios, Secretaría del MERCOSUR                                |
| 8  | Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil                                                                     | 26 de abril de 2023     | Argentina, Derechos humanos, Presidencia argentina                        |
| 9  | Reunión Regional de Avance del Pluriestatal «Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud»           | 9 de mayo de 2023       | General, Obras del MERCOSUR                                               |
| 10 | 62ª Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR                                                                     | 12 de julio de 2023     | Educación, Presidencia argentina                                          |
| 11 | Ministros de Educación del MERCOSUR ratificaron compromiso de seguir trabajando por la calidad educativa               | 24 de junio de 2024     | Educación, General, Noticias destacadas, Presidencia paraguaya, Reuniones |

| N° | Título                                                                                                     | Fecha                   | Etiquetas                                                                |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 12 | Movilidad académica y formación docente estuvieron en la agenda de los Ministros de Educación del MERCOSUR | 15 de noviembre de 2024 | Educación, General, Noticias destacadas, Presidencia uruguaya, Reuniones |
| 13 | FOCEM apoya Simposio Internacional «Investigación, Educación y Biotecnología Aplicadas a la Salud»         | 25 de noviembre de 2024 | Ciencia, General, Noticias destacadas                                    |

Fuente: elaboración propia.

Mediante la Tabla 2, se revela que la educación ocupa una posición estratégica en la narrativa institucional del MERCOSUR, apareciendo reiteradamente en los títulos de las publicaciones oficiales como símbolo de integración y desarrollo regional. Desde 2016, los comunicados enfatizan la relación entre educación, investigación y salud, lo que evidencia un discurso que vincula el conocimiento con el bienestar colectivo y el progreso social. Este patrón discursivo no se limita a la difusión de actividades educativas, sino que proyecta a la educación como un campo de legitimación política, mediante el cual el bloque reafirma su compromiso con la cooperación, la movilidad académica y la formación de ciudadanía regional. La presencia de ministros, organismos y programas en los titulares refuerza la idea de una gobernanza educativa en expansión, donde la coordinación institucional se traduce en un signo de madurez del proceso integrador.

Asimismo, la evolución cronológica de los títulos muestra una diversificación temática que va de los proyectos científicos y sanitarios hacia una agenda más amplia, centrada en la calidad educativa, la formación docente y los derechos humanos. A partir de 2021, la educación se consolida como un eje transversal del discurso mediático del MERCOSUR, alineándose con los objetivos de sostenibilidad, innovación y equidad. La frecuencia de expresiones como “integración regional”, “movilidad académica” y “calidad educativa” evidencia una concepción de la educación como política sectorial y, un instrumento de cohesión simbólica que articula las dimensiones económica, social y cultural del bloque. En conjunto, los datos de la Tabla 2 confirman que la comunicación institucional del MERCOSUR no solo informa sobre logros educativos, sino que construye activamente una imagen de unidad, cooperación y proyección internacional a través del lenguaje de la educación.

**Tabla 3**

*Presencia de la educación en las etiquetas de la prensa del MERCOSUR*

| N° | Título                                                                                          | Fecha               |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1  | Escuela Internacional construye redes de protección en el MERCOSUR                              | 16 de marzo de 2016 |
| 2  | Empresa y Derechos Humanos tema inaugural del Ciclo de Conferencias del IPPDH                   | 11 de abril de 2016 |
| 3  | IPPDH e Instituto Auschwitz inauguran espacio virtual para el debate e intercambio colaborativo | 20 de abril de 2016 |



| N° | Título                                                                                                     | Fecha                    |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 4  | Más de 130 organizaciones del MERCOSUR participaron de la III Consulta Pública del IPPDH                   | 20 de mayo de 2016       |
| 5  | Curso internacional del IPPDH avanza con alto nivel de participación y debate                              | 5 de julio de 2016       |
| 6  | Investigación brasileña gana el premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología                                    | 19 de julio de 2016      |
| 7  | Inscripciones para el Parlamento Juvenil del MERCOSUR                                                      | 27 de julio de 2016      |
| 8  | Seleccionados trabajos que participarán de la edición 2016 de “Caminos del MERCOSUR”                       | 28 de julio de 2016      |
| 9  | Concurso Histórico-Literario “Caminos del MERCOSUR”. Edición 2016                                          | 30 de junio de 2016      |
| 10 | En el marco del proyecto FOCEM se realizó la Primera Jornada sobre Cuidado Integral de Edificios Escolares | 30 de agosto de 2016     |
| 11 | IPPDH finaliza curso en derechos humanos y políticas migratorias                                           | 31 de agosto de 2016     |
| 12 | Convocatoria Premio Mercosur 2015 extendió plazo de inscripciones                                          | 10 de marzo de 2016      |
| 13 | La Secretaría del MERCOSUR y la Universidad de Montevideo firman Convenio de Cooperación                   | 19 de febrero de 2016    |
| 14 | Seminario Regional de Reconocimiento de Títulos                                                            | 2 de julio de 2015       |
| 15 | Caminos del MERCOSUR-Encuentro de jóvenes en Argentina                                                     | 27 de septiembre de 2018 |
| 16 | Caminos del MERCOSUR-Cierre de actividades del concurso                                                    | 5 de octubre de 2018     |
| 17 | Avances en la integración educativa                                                                        | 21 de agosto de 2018     |
| 18 | Semana del MERCOSUR                                                                                        | 22 de agosto de 2018     |
| 19 | Jóvenes de la región ganaron el Premio MERCOSUR en Ciencia y Tecnología                                    | 7 de noviembre de 2018   |
| 20 | 1º Encuentro de Jóvenes del MERCOSUR                                                                       | 5 de diciembre de 2018   |
| 21 | Títulos universitarios serán válidos en todo el MERCOSUR                                                   | 26 de diciembre de 2018  |
| 22 | Se inician las actividades del Sector Educativo del MERCOSUR                                               | 21 de febrero de 2019    |
| 23 | Día del Mercosur: «Compartir un mate, compartir culturas»                                                  | 25 de marzo de 2019      |
| 24 | Seminario sobre reconocimiento de títulos universitarios y ejercicio profesional en el Mercosur            | 28 de mayo de 2019       |
| 25 | El Comité Coordinador Regional del SEM sesiona en Buenos Aires                                             | 12 de junio de 2019      |

| Nº | Título                                                                                          | Fecha                    |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 26 | Estudiantes y docentes del MERCOSUR tienen visa gratuita                                        | 06 de marzo de 2020      |
| 27 | Instituto Social del MERCOSUR (ISM) abre Escuela de Gobierno                                    | 08 de abril de 2020      |
| 28 | Lanzamiento del Diplomado “Integración Ciudadana, Fronteras y MERCOSUR”                         | 30 de abril de 2020      |
| 29 | 26 de marzo, día del MERCOSUR                                                                   | 26 de marzo de 2020      |
| 30 | Nueva edición del certamen “Camino del MERCOSUR”                                                | 16 de octubre de 2020    |
| 31 | Conferencia «Derechos humanos y políticas públicas: nuevos escenarios y tensiones»              | 20 de agosto de 2020     |
| 32 | Premio MARCA & SEGIB a la Innovación Universitaria mediante prácticas de intercambio virtual    | 29 de diciembre de 2020  |
| 33 | Convocatoria a la 5ta edición del Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos | 5 de marzo de 2021       |
| 34 | 26 de marzo, Día del MERCOSUR: materiales para utilizar en clase                                | 26 de marzo de 2021      |
| 35 | MERCOSUR Educativo prepara la próxima Reunión de Ministros del bloque                           | 11 de junio de 2021      |
| 36 | Inscripción abierta y gratuita al curso «El nuevo derecho migratorio brasileño»                 | 30 de julio de 2021      |
| 37 | Llamado para contratación de equipos en territorio en el proyecto “Juventudes y Fronteras”      | 17 de agosto de 2021     |
| 38 | Premio MERCOSUR de Ciencia y Tecnología-Edición 2021                                            | 23 de noviembre de 2021  |
| 39 | Logro 23: Reválida de títulos universitarios                                                    | 21 de enero de 2022      |
| 40 | Semana del MERCOSUR: Programación de actividades educativas                                     | 21 de marzo de 2022      |
| 41 | Llamado para la Contratación de una Consultora y/o Institución Educativa                        | 6 de abril de 2022       |
| 42 | Curso sobre perspectivas de los sistemas de protección social                                   | 22 de abril de 2022      |
| 43 | Webinar internacional: Uso de los resultados de las evaluaciones estandarizadas...              | 1 de julio de 2022       |
| 44 | Firma de acuerdos en materia de reconocimiento de títulos...                                    | 8 de julio de 2022       |
| 45 | Reunión del Comité Coordinador Regional del Mercosur Educativo                                  | 5 de septiembre de 2022  |
| 46 | Premio Marca y SEGIB II Convocatoria “Innovación universitaria...”                              | 13 de septiembre de 2022 |
| 47 | Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) publica informe...     | 13 de diciembre de 2022  |
| 48 | 25 años desde la creación del FCCP                                                              | 17 de febrero de 2023    |

| N° | Título                                                                                                             | Fecha                    |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 49 | Selección de Tutores para el Curso de Ciudadanía Regional del MERCOSUR                                             | 15 de mayo de 2023       |
| 50 | Se extiende el plazo para inscribirse a la primera edición del Curso de Ciudadanía Regional del MERCOSUR           | 2 de junio de 2023       |
| 51 | Estudiantes técnicos de los países del MERCOSUR participaron del Hackathon...                                      | 13 de junio de 2023      |
| 52 | La Cancillería Argentina lanza una colección de libros sobre la Unidad Sudamericana...                             | 14 de junio de 2023      |
| 53 | Seminario Internacional “Políticas educativas para la primera infancia en pospandemia”                             | 19 de mayo de 2023       |
| 54 | MERCOSUR Educativo: Convocatoria para contratación de cuatro consultores                                           | 23 de octubre de 2023    |
| 55 | Premio de Divulgación y Periodismo Científico del MERCOSUR                                                         | 29 de septiembre de 2023 |
| 56 | VI Encuentro Internacional de Parlamento Juvenil del MERCOSUR                                                      | 8 de noviembre de 2023   |
| 57 | Comunicado Sector Educativo                                                                                        | 7 de febrero de 2024     |
| 58 | Escuela Artigas, Patrimonio Cultural del MERCOSUR, celebró 100 años                                                | 29 de abril de 2024      |
| 59 | Programa de Pasantías 2024: postúlate hasta el viernes, 24/5                                                       | 20 de mayo de 2024       |
| 60 | Presentan caso exitoso de programa de formación de capital humano durante charla del Sector Educativo del MERCOSUR | 31 de mayo de 2024       |
| 61 | Comunicado Sector Educativo: Resultado de la Contratación de Personal Temporario                                   | 19 de marzo de 2024      |
| 62 | Están abiertas las inscripciones para el curso “Mercosur Social”                                                   | 16 de septiembre de 2024 |

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, la Tabla 3 permite apreciar un panorama más amplio y dinámico de cómo la educación es representada en la prensa institucional del MERCOSUR, trascendiendo los límites del ámbito escolar o universitario para insertarse en un entramado de políticas públicas, derechos humanos y cultura regional. Los títulos abarcan desde iniciativas de cooperación académica y reconocimiento de grados hasta programas de formación ciudadana, actividades juveniles y eventos científicos. Esta diversidad refleja una concepción ampliada de la educación como práctica social y política, en la que convergen la formación profesional, la participación cívica y la integración cultural. En otras palabras, la prensa no presenta la educación como un sector aislado, sino como un componente transversal del desarrollo regional y de la construcción de ciudadanía sudamericana.

De forma cronológica, el registro evidencia una continuidad temática que refuerza la presencia educativa en la agenda del bloque. Entre 2016 y 2020, predominan las publicaciones

asociadas al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH), a concursos y programas como Caminos del MERCOSUR o al Parlamento Juvenil, lo que sugiere un interés por vincular educación, memoria histórica y juventud. A partir de 2021, se observa una transición hacia un enfoque más institucional y tecnopolítico, con énfasis en la movilidad académica, la innovación universitaria y la homologación de títulos. Este desplazamiento discursivo muestra cómo la educación se consolida como instrumento de diplomacia cultural y de fortalecimiento del capital humano regional, en consonancia con los objetivos del SEM y del Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM).

Así, la diversidad de actores y temáticas presentes en los títulos —desde ministerios y universidades hasta organismos sociales y redes juveniles— evidencia la naturaleza multisectorial del proyecto educativo del MERCOSUR. El énfasis en la formación ciudadana, los derechos humanos y la cooperación interinstitucional revela una voluntad de construir un espacio educativo regional con sentido inclusivo, participativo y sostenible. En conjunto, los datos de la Tabla 3 permiten afirmar que la educación, tal como es representada en la prensa del MERCOSUR, constituye un campo de acción política, y también un discurso integrador que articula conocimiento, identidad y pertenencia regional bajo una narrativa de progreso, solidaridad y comunidad latinoamericana.

### **Discusión y consideraciones finales**

La discusión articula la evidencia normativa, discursiva y política con enfoques comparados, provenientes de la experiencia europea y latinoamericana. En primer lugar, los resultados evidencian que el MERCOSUR Educativo ha transitado un proceso de institucionalización progresiva, donde la educación pasó de ser un componente funcional del desarrollo económico a constituirse en un eje estructurante de la integración social. Tal proceso coincide con lo que Pereira *et al.* (2018) denominan gobernanza facilitada, en tanto las instancias regionales operan como espacios de transferencia y articulación de políticas públicas, más que como organismos de regulación estricta. En ese sentido, los planes de acción, las decisiones del CMC y los programas de movilidad han permitido crear una base normativa y simbólica que orienta la convergencia educativa entre los Estados Parte. No obstante, el principal hallazgo de este estudio no radica únicamente en constatar la existencia de una agenda educativa regional, más bien en mostrar que dicha agenda se ha constituido mediante una lógica acumulativa de instrumentos normativos, programas de cooperación y narrativas institucionales que, en conjunto, configuran una política educativa regional de baja coerción y alta densidad simbólica.

Desde una perspectiva comparada, el papel atribuido a la educación en el MERCOSUR guarda paralelismos con el de la European Education Area (EEA), concebida como un instrumento de profundización identitaria y social de la Unión Europea (Kushnir, 2021). Sin embargo, mientras el caso europeo se asienta sobre una estructura supranacional consolidada, el MERCOSUR depende de mecanismos intergubernamentales y de la voluntad política de sus miembros. Aun así, la integración educativa ha funcionado como un catalizador de vínculos institucionales duraderos, especialmente a través del reconocimiento de títulos, la homologación curricular y la formación docente regional (Dri y Silva, 2019). Estas iniciativas además de haber estimulado la circulación de estudiantes y académicos, también han reforzado una visión de ciudadanía sudamericana basada en el respeto a la diversidad y la cooperación técnica. En este sentido, el caso del MERCOSUR permite observar una forma distinta de regionalismo educativo: no se trata de una política supranacional fuerte, sustentada en competencias transferidas a una autoridad regional, por el

contrario, es una política regional intergubernamental que opera mediante consensos, instrumentos flexibles, reconocimiento mutuo y producción gradual de confianza institucional.

Los resultados indican, además, que el enfoque de la educación como derecho y como bien público, defendido por Muskaj *et al.* (2022) en el contexto europeo, encuentra resonancias en las políticas educativas del MERCOSUR, aunque con matices propios de la región. En América del Sur, los programas del Sector Educativo han debido responder a desigualdades estructurales, diferencias en los sistemas nacionales y tensiones entre agendas neoliberales y sociales. Ello se traduce en un doble movimiento: por un lado, la educación como vehículo de inserción laboral y competitividad; por otro, como plataforma de integración social y reconocimiento de derechos, especialmente en el marco de las migraciones intrarregionales (Viegas y Domingues, 2024). Este último aspecto refuerza la idea de que la educación regional se integra tanto en la política económica del MERCOSUR, como en la política humanitaria.

Así, la evolución documental examinada sugiere que el MERCOSUR Educativo ha desplazado progresivamente su centro de gravedad: desde una primera agenda orientada al reconocimiento de estudios, equivalencias y movilidad, hacia una agenda más amplia, vinculada con inclusión, derechos humanos, género, ciudadanía regional y cooperación social. Este desplazamiento revela una transformación cualitativa del sentido de la educación dentro del bloque: de mecanismo técnico de compatibilización entre sistemas nacionales a recurso político para sostener una idea de comunidad regional.

El análisis normativo también revela que las decisiones, resoluciones y recomendaciones del bloque se distribuyen en distintos niveles de fuerza jurídica y orientación programática. Las decisiones establecen compromisos políticos de largo alcance; las resoluciones operacionalizan su ejecución mediante fondos y proyectos; mientras que las recomendaciones expresan orientaciones pedagógicas o éticas, como las vinculadas al género y la educación no sexista. Esta jerarquía muestra un proceso gradual de maduración institucional, en el que la dimensión educativa transita desde la cooperación técnica hacia la construcción de una agenda social con legitimidad regional (Bouzas, 2005; Granato, 2016).

En términos de interpretación, puede afirmarse que la educación ha actuado como un mecanismo de “soft governance” dentro del MERCOSUR, de modo similar a la Unión Europea (Klatt y Milana, 2020). Al carecer de estructuras coercitivas, el bloque ha apostado por la coordinación a través de metas comunes, *benchmarking*, programas y foros técnicos. Este modelo, lejos de ser una debilidad, ha permitido desarrollar formas flexibles de integración y aprendizaje institucional, en las que los países comparten experiencias y adaptan políticas según sus capacidades. El Sector Educativo se consolida, así, como un laboratorio de innovación regional, donde la integración se realiza más por aprendizaje mutuo que por imposición normativa.

Las limitaciones del estudio radican, principalmente, en la disponibilidad desigual de fuentes documentales y en la naturaleza intergubernamental del bloque, que dificulta evaluar el impacto efectivo de las políticas educativas. La dependencia de la voluntad política de los Estados Parte genera discontinuidades en la ejecución de los planes y afecta la sostenibilidad de los proyectos de movilidad o financiamiento. Asimismo, la ausencia de un sistema estadístico regional consolidado impide monitorear con precisión la evolución de los indicadores educativos comunes. Sin embargo, estos obstáculos son inherentes a los procesos de integración en regiones heterogéneas y no invalidan el valor acumulativo de las políticas emprendidas.

Desde una perspectiva teórica, este trabajo contribuye a ampliar la comprensión del regionalismo educativo sudamericano como campo de estudio autónomo y comparativo. A diferencia del modelo europeo, donde la convergencia se articula en torno a la acreditación y

calidad académica (Bendixen y Jacobsen, 2020), el MERCOSUR ha priorizado la inclusión, la movilidad y la cooperación solidaria. En consecuencia, la integración educativa no debe medirse solo por la armonización de sistemas, sino por su capacidad de generar identidades compartidas y fortalecer el derecho a la educación más allá de las fronteras nacionales.

Finalmente, se concluye que la educación en el MERCOSUR ha sido históricamente configurada como un eje transversal de integración, en tanto conecta dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas. Su consolidación refleja la transición de un regionalismo económico hacia uno social, centrado en el conocimiento y la ciudadanía. No obstante, el futuro del proyecto educativo regional dependerá de su capacidad para sostener políticas inclusivas y adaptativas en un contexto de transformaciones globales, digitales y ambientales. En este horizonte, nuevas investigaciones podrían explorar la articulación del Sector Educativo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las plataformas digitales de aprendizaje y la movilidad académica pospandemia, así como evaluar en qué medida los instrumentos regionales han incidido efectivamente en las políticas nacionales, en las oportunidades de movilidad y en la construcción de ciudadanía regional. En suma, la educación no solo acompaña la integración del MERCOSUR: la sostiene simbólicamente, la organiza institucionalmente y ofrece uno de los lenguajes más persistentes para imaginar una comunidad regional sudamericana más allá del mercado.



**Madre tierra, técnica mixta. Marta Arangoa**

## Referencias bibliográficas

Aranibar-Ramos, E. R. (2026). Tourism and Regional Integration in Historical Perspective: A Look at MERCOSUR. *Revista De Historia (Costa Rica)*., 93, 1-43.  
<https://doi.org/10.15359/ep9w5h55>

- Bendixen, C. y Jacobsen, J. C. (2020). Accreditation of higher education in Denmark and European Union: From system to substance? *Quality in Higher Education*, 26(1), 66-79. <https://doi.org/10.1080/13538322.2020.1729310>
- Bouzas, R. (2005). Mercosur: instituciones de gobierno regional, asimetrías e integración profunda. <http://dx.doi.org/10.18235/0011154>
- Bouzas, R. (2017). El regionalismo en América Latina y el Caribe: ¿ qué hay de nuevo? *Estudios Internacionales (Santiago)*, 49(SPE), 65-88. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2017.47533>
- Chen, Q. y Zhou, J. (2025). Assessing the role of regional educational integration policies in fostering university-industry-research innovation: Evidence from China. *PLoS One*, 20(7). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0325717>
- De la Mora, L. M. (2023). The perpetual pursuit of integration in Latin America and the Caribbean. *CEPAL Review*, 2023(141), 103-119. <https://hdl.handle.net/11362/69198>
- Dogucu, M. y Çetinkaya-Rundel, M. (2021). Web scraping in the statistics and data science curriculum: Challenges and opportunities. *Journal of Statistics and Data Science Education*, 29(sup1), S112-S122. <https://doi.org/10.1080/10691898.2020.1787116>
- Dri, W. I. de O. y Silva, L. L. da. (2019). Formação continuada de professores e regionalização educativa: Uma análise das políticas do setor educacional do MERCOSUL. *Acta Scientiarum. Education*, 41(1). <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v41i1.44930>
- González, G. H., García-González, J. D., Gómez-Medina, J. S. y Corbella, V. I. (2023). Regionalization of Latin America based on asymmetries in the absorptive capacity of countries. *The Journal of Economic Asymmetries*, 27. <https://doi.org/10.1016/j.jeca.2023.e00291>.
- Granato, L. (2016). Mercosul, Assimetrias E Integração Produtiva: discussão e balanço 25 anos após a criação do bloco. *Caderno CRH*, 29, 381-394. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792016000200012>.
- Klatt, G. y Milana, M. (2020). Governing education policy: The European Union and Australia. *Australian and New Zealand Journal of European Studies*, 12(1), 1-18. <https://doi.org/10.30722/anzjes.vol12.iss1.15076>
- Luscombe, A., Dick, K. y Walby, K. (2022). Algorithmic thinking in the public interest: navigating technical, legal, and ethical hurdles to web scraping in the social sciences. *Quality & Quantity*, 56(3), 1023-1044. <https://doi.org/10.1007/s11135-021-01164-0>
- Matarranz, M. y Valle, J. M. (2018). Educación y supranacionalidad: aproximación a los conceptos básicos. *Journal of Supranational Policies of Education (JOSPOE)*, (8), 93-107. <https://doi.org/10.15366/jospoe2018.8.006>
- Morche, B. (2012). Inclusión y exclusión en el sistema educativo: la expansión de la educación superior en Brasil, India y China. *Revista MAD*, (27), 44-52. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2012.22306>
- Muskaj, B., Musaraj, J. y Cilento, M. (2022). European Union between the Right of Education and Social Integration. *Journal of Educational and Social Research*, 12(4), 78-92. <https://doi.org/10.36941/jesr-2022-0098>
- Peixoto Batista, J. y Perrotta, D. (2018). El Mercosur en el nuevo escenario político regional: más allá de la coyuntura. *Desafíos*, 30(1), 91-134. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.5767>
- Pereira, A. E., Bernardo, G. J., Culpi, L. A. y Pessali, H. F. (2018). A governança facilitada no Mercosul: Transferência de políticas e integração nas áreas de educação, migração e saúde.

- REVISTA DE ADMINISTRAÇÃO PÚBLICA, 52(2), 285-302.  
<https://doi.org/10.1590/0034-761220170063>
- Pereira, M., D’Inverno, G. y Camanho, A. S. (2025). Learning mobility in European higher education: How has the Union’s flagship initiative progressed? *Annals of Operations Research*, 351, 1589-1619. <https://doi.org/10.1007/s10479-024-06195-y>
- Perrotta, D. V. (2014). El regionalismo de la educación superior en el MERCOSUR como vector de internacionalización: un acercamiento desde la política regional de acreditación. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/35239>
- Rhi-Sausi, J. L. y Oddone, N. (2013). Integración regional y cooperación transfronteriza en los nuevos escenarios de América Latina. *Investigación y Desarrollo*, 21(1), 260-285. <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v21n1/v21n1a11.pdf>
- Rivarola Puntigliano, A. (2021). Geopolitics and regionalism: A Latin American perspective. *Latin American Policy*, 12(2), 221-235. <https://doi.org/10.1111/lamp.12224>
- Silveira, Z. S. (2016). Setor educacional do MERCOSUL: Convergência e integração regional da educação superior brasileira. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior*, 21(3), 901-927. <https://doi.org/10.1590/S1414-40772016000300012>
- Slocum, N. y Van Langenhove, L. (2004). The meaning of regional integration: introducing positioning theory in regional integration studies. *Journal of European Integration*, 26(3), 227-252. <https://doi.org/10.1080/0703633042000261625>
- Valle, J. M. (2013). Supranational Education: a new field of knowledge to address educational policies in a global world. *Journal of Supranational Policies of Education (JOSPOE)*, (1). <https://doi.org/10.15366/jospoe2013.1.002>
- Verger, A. y Herme, J. P. (2010). The governance of higher education regionalisation: comparative analysis of the Bologna Process and MERCOSUR-Educativo. *Globalisation, Societies and Education*, 8(1), 105-120. <https://doi.org/10.1080/14767720903574116>
- Viegas, E. R. dos S. y Domingues, A. T. (2024). O direito à educação no Mercosul: Ações de acolhimento de imigrantes em Dourados-MS. *Práxis Educativa*, 19. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.19.23012.032>
- Wellings, B. (2023). Nationalism and European disintegration. *Nations and Nationalism*, 29(4), 1164-1178. <https://doi.org/10.1111/nana.12884>
- Zamorano Farías, R. y Gutiérrez, E. (2020). Política, reformas educativas y educación de calidad para todos. *Revista MAD*, (41), 1-11. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2019.57580>